



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

7880

Decreto 26/2020, de 28 de agosto, por el que se dispone el cese de un alto cargo de la Consejería de Administraciones Públicas y Modernización

Los artículos 17 m) y 41 e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que son competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma y de los consejeros, elevar la propuesta.

Por ello, a propuesta de la consejera de Administraciones Públicas y Modernización, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en la sesión del día 28 de agosto de 2020,

DECRETO

Primero

Disponer el cese de la señora Irene Truyols Cantallops como directora general de Función Pública y Administraciones Públicas, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo

Este Decreto surtirá efectos a partir de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 28 de agosto de 2020

La consejera de Administraciones Públicas y Modernización

Isabel Castro Fernández

La presidenta

Francesca Lluch Armengol i Socias

